

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN PROVINCIAL  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017.- Nº 16/17.  
CONSTITUIDO COMO JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL.  
NATURAVILA S.A.**

**PRESIDENTE:**

**D. Jesús Manuel Sánchez Cabrera (PP)**

**DIPUTADOS:**

**D. Eduardo Duque Pindado (PP)  
D. Carlos García González (PP)  
D. José María García Tiemblo (PP)  
D. Pablo Luis Gómez Hernández (PP)  
D. Javier González Sánchez (PP)  
D<sup>a</sup>. Beatriz Díaz Morueco (PP)  
D. Federico Martín Blanco (PP)  
D. Jesús Martín García (PP)  
D. Juan Pablo Martín Martín (PP)  
D. Rafael Pérez Nieto (PP)  
D. Honorio Rico Sánchez (PP)  
D. Mariano Robles Morcillo (PP)  
D. Ángel Jiménez Martín (PP)  
D. Roberto Aparicio Cuellar (PSOE)  
D. José Raúl Blanco Martín (PSOE)  
D. Jesús Caro Adanero (PSOE)  
D<sup>a</sup>. Silvia Llamas Aróstegui (PSOE)  
D. Víctor Morugij Sintschillo (PSOE)  
D. Benito Zazo Núñez (PSOE)  
D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor (PSOE)  
D. Rubén Arroyo Nogal (TC)  
D. Alberto Becerril Rodríguez (C's)  
D. Carlos Moral Herranz (UPyD)**

**DIPUTADOS QUE EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

**D. Santiago Jiménez Gómez (IU)**

**SECRETARIO:**

**D. Virgilio Maraña Gago**

En el salón de Plenos de la Diputación Provincial de Ávila, siendo las catorce horas y cinco minutos del día treinta de octubre de dos mil diecisiete, se reúnen los señores Diputados miembros del Pleno de la Corporación relacionados al margen, constituido como Junta General Ordinaria de la Sociedad Mercantil Local NATURAVILA, SA, conforme lo dispuesto en el artículo 9.2 de los vigentes Estatutos de la sociedad (BOP núm. 127, de 4 de julio de 2014), bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Jesús Manuel Sánchez Cabrera, con la asistencia de la Sr. Interventor, D. Pedro González García y del Sr. Secretario de la Corporación, D. Virgilio Maraña Gago, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión convocada al efecto.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a debatir los asuntos incluidos en el

**ORDEN DEL DÍA**

**ASUNTO ÚNICO.- Propuesta de cese y nombramiento de Consejero de la Sociedad Mercantil Local NATURAVILA, S.A.**

El Sr. Presidente somete a la aprobación de la Junta General la propuesta de cese y nombramiento de Consejero de la Sociedad Mercantil Local, NATURAVILA, S.A. que consta en el expediente de la sesión, de la que da lectura el Sr. Secretario.

A continuación, se somete a votación la propuesta del Presidente.

**VOTACIÓN:**

El Pleno de la Corporación, constituido como Junta General de la Sociedad Mercantil Local NATURAVILA, S.A. en votación ordinaria, por unanimidad: veinticuatro votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, de los veinticinco que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

**ACUERDO:**

*En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Junta General, artículo 12 apartado h) de los vigentes Estatutos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.5 de los mismos, referente a la composición del Consejo de Administración; vista la propuesta del Sr. Presidente, en su virtud **se acuerda:***

**PRIMERO:** *Aprobar el cese como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, de D. José María García Tiemblo (consejero), DNI 70782824-W, divorciado, mayor de edad, con domicilio en El Hornillo (Ávila), Corral del Concejo, 5.- CP 05415, como consecuencia de la pérdida de la condición de miembro de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Ávila.*

**SEGUNDO:** *Aprobar el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de D. Rafael Pérez Nieto, (consejero) DNI 05266047J, soltero, mayor de edad, con domicilio en Ávila (Ávila), C/ Dean Castor Robledo, 5, portal 4, 4ºB, CP 05001; una vez acreditada su condición de miembro de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Ávila y previa advertencia al mismo de la necesidad de manifestar la aceptación del cargo y la declaración personal de que no se halla incurso en causa alguna de incapacidad, prohibición ni incompatibilidad previstas para dichos cargos, particularmente en el artículo 213 del Real Decreto Legislativo, 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y en las demás disposiciones y normativa concordante en la materia.*

*Con respecto a la declaración de aceptación del cargo y la declaración personal de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad, prohibición ni incompatibilidad, D. Rafael Pérez Nieto manifiesta en el acto de la sesión la aceptación del cargo para el que ha sido designado, declarando no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad, prohibición ni incompatibilidad para dicho cargo.*

**TERCERO:** *Facultar, indistintamente, al Sr. Presidente, don Jesús Manuel Sánchez Cabrera y al Secretario no consejero del Consejo, don Virgilio Maraña Gago, para comparecer ante notario a fin de elevar a público el presente acuerdo, firmando al efecto los documentos pertinentes, incluso aclaraciones y subsanaciones, y para realizar cuantos trámites sean precisos hasta lograr su inscripción en el Registro Mercantil.*

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

Por el Sr. Secretario se dio lectura a la presente acta, que fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. asistentes.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia, agradeciendo previamente la labor desempeñada como consejero por don D. José María García Tiemblo, y dando la bienvenida al nuevo consejero, don Rafael Pérez Nieto, levantó la sesión siendo las catorce horas y diez minutos del día y lugar señalados en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

**EL PRESIDENTE,**

**EL SECRETARIO,**